

UNITED STEELWORKERS



Leo W. Gerard
International President

January 12, 2010

By Fax (202) 232-8643

President Alvaro Uribe Velez
Republic of Colombia
c/o Embassy of Colombia
Washington, D.C. 20008

Re: Drummond in Colombia

Dear President Uribe:

I am writing to express my grave concern over the recent actions of Drummond against the union leaders at its Colombian facilities. On the heels of a Colombia Supreme Court decision declaring "illegal" the March strike of Sintramienergetica ("Union") – a strike which was carried out in protest of a fellow worker in a work place accident – Drummond has fired 15 members of the Union's executive board, and has threatened to fire 20 more. If Drummond carries through with these latter firings, which the Union expects it will by week's end, this will result in the firing of the entire Union executive board. As the Union has stated in its press release denouncing these actions (a copy of which is attached), this would result in "the elimination of the union" at Drummond.

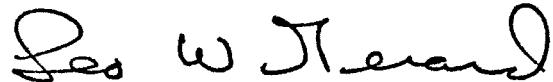
The USW, in accord with the CUT of Colombia, is greatly alarmed by this situation. First, we agree with the CUT and Sintramienergetica that the Colombian Supreme Court's decision, referenced above, was itself out of keeping with Colombian domestic law protecting the right of workers to strike. And, we are certain that this decision was in violation of Conventions 87 and 98 of the ILO which also protect the right to strike. For Drummond to turn around and attempt to capitalize on this decision to rid itself of the Union leadership is simply unacceptable.

We call upon the government of Colombia to enforce its own labor laws as well as the ILO Conventions in guaranteeing the rights of workers to strike. And, specifically, we call upon the Colombian government to invalidate the firing of Drummond's Union



leaders, to require their reinstatement and to admonish Drummond for this anti-union conduct. We further call upon the Colombian government to ensure that Drummond, which has experienced 16 workplace fatalities, guarantee a safe and healthy work environment for all of its workers.

Sincerely yours,



Leo W. Gerard
International President

Attachment

- c: Hillary Clinton, U.S. Secretary of State (By Fax 202 647-2283)
Sander Levin, U.S. House of Representatives (By Fax 202 226-1033)
Michael Michaud, U.S. House of Representatives (By Fax 202 225-2943)
William DeLahunt, U.S. House of Representatives (By Fax 202 225-3111)
James McGovern, U.S. House of Representatives (By Fax 202 225-5759)
George Miller, U.S. House of Representatives (By Fax 202 255 2095)



SINTRAMIENERGÉTICA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA,
PETROQUÍMICA, AGROCOMBUSTIBLE Y ENERGÉTICA
PERSONERIA JURIDICA No. 122 DE JUNIO 15 DE 1938
FILIAL DE FUNTRAENERGÉTICA, CUT -FMS
NIT. 890.318.663-9

LA MULTINACIONAL DRUMMOND, DESPIDE A TODA LA DIRIGENCIA SINDICAL

Hasta el día de hoy en que estamos produciendo éste comunicado, la multinacional DRUMMOND LTD., ha despedido a 15 dirigentes sindicales y amenaza con despedir 20 directivos más, lo cual constituye la eliminación del sindicato que agrupa a los trabajadores de esa empresa, situación que pone en grave riesgo la paz y el sosiego en la región de la Costa, en particular los departamentos del Cesar y Magdalena.

Lo anterior ha preocupado al Gobernador del Cesar, por que la situación de despidos de trabajadores de la Drummond Ltd, sin lugar a dudas altera el orden público en la región. La Central Unitaria de Trabajadores CUT en cabeza de su presidente TARCISIO MORA GODOY, y la Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos, Químicos y de industrias similares de Colombia "FUNTRAENERGETICA" junto con la directiva nacional y seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética "SINTRAMIENERGÉTICA" han acudido una y otra vez a los entes del Estado, llegando a la más alta magistratura.

El día 31 de Diciembre de 2009, representantes de estas organizaciones sindicales, se reunión con el Presidente de la Republica en Buena Vista – Guajira donde le expusieron la gravedad del problema, reunión a la cual asistieron los gobernadores del Cesar y la Guajira, preocupados por el rumbo que pueda coger este conflicto por la irresponsabilidad de la empresa.

La Drummond Ltd., se apoya en una Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, que declaró ilegal una protesta pacífica hecha por los trabajadores, que se desarrollo como consecuencia de la muerte de 16 compañeros en accidentes fatales, protesta que se dio para defender a la vida seriamente vulnerada, por el no cumplimiento de la empresa a las reglas fundamentales, en salud ocupacional, seguridad industrial y riesgos profesionales. Drummond mal interpreta la Sentencia, toda vez que esta no autoriza despidos en su providencia de ilegalidad.

Las comunidades de los departamentos del Cesar y Magdalena, en particular del corredor minero y férreo se han declarado alerta ante la situación que se da como consecuencia del mal trato a los trabajadores y a estas mismas comunidades que



SINTRAMIENERGÉTICA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA,
PETROQUÍMICA, AGROCOMBUSTIBLE Y ENERGÉTICA
PERSONERIA JURIDICA No. 122 DE JUNIO 15 DE 1938
FILIAL DE FUNTRAENERGÉTICA, CUT -FMS
NIT. 890.318.663-9

cada día es mas precaria la situación, como consecuencia del deterioro y la contaminación ambiental, producto de la explotación minera y por la falta de políticas que permitan minimizar estos impactos ambientales, por el alto índice de desempleo en la región, por la falta de servicios básicos, lo cual se lo han hecho saber tanto a las empresas que explotan el mineral carbonífera en la región, así como a los estamentos del Estado, mediante un pliego de peticiones que fue presentado a estos estamentos en cabeza de la Presidencia de la Republica y las Gobernaciones el pasado 12 de diciembre de 2009.

El sindicato SINTRAMIENERGETICA, ha hecho diferentes llamados a la entidad empleadora, para que cesen los despidos y se abra un dialogo franco que permita concertar las diferencias, resolviéndole los problemas a los trabajadores y las comunidades mediante la concertación, pero la empresa guarda hermético silencio y todos los días despidे trabajadores y dirigentes sindicales.

Desde este boletín, nos dirigimos a los Senadores Demócratas del Parlamento Norteamericano, para que tome las medidas necesarias, toda vez que la Drummond es una empresa norteamericana, que ha sido denunciada una y otra vez en los estrados judiciales de Norteamérica y en Colombia. Así mismo llamamos a todo el movimiento sindical, ONGs, a la Organización Internacional del Trabajo, para que tomen medidas para impedir este atentado contra el derecho al trabajo, la protesta, asociación y libertades sindicales.

Atentamente,

JUAN DE DIOS BARRIOS
Vicepresidente Sintramienergética Seccional Cienaga.

Bogotá D.C. 8 de Enero de 2010